



GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCABELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 020 –2018/GOB-REG-HVCA/PR

Huancavelica, 18 ENE 2018

VISTO:

El Decreto Supremo N° 006-2018-EF., mediante el cual se autoriza una Transferencia de Partidas a favor del Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica;

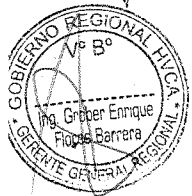
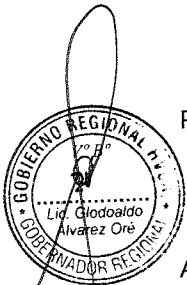
CONSIDERANDO:

Que, el numeral b) del artículo 39° del Decreto Supremo N° 304-2012- EF, mediante el cual Aprueban Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, señala que, constituyen modificaciones presupuestarias en el Nivel Institucional: los Créditos Suplementarios y las Transferencias de Partidas, los que son aprobados mediante Ley. Así mismo precisa que las Transferencias de Partidas, constituyen traslados de Créditos Presupuestarios entre Pliegos;

Que, mediante el Artículo 2° del Decreto Supremo N° 006-2018-EF, autoriza la Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018 hasta por la suma de **S/ 407'971,389.00 (CUATROCIENTOS SIETE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE Y 00/100 SOLES)**, del pliego 011: Ministerio de Salud a favor de los pliegos Instituto Nacional de Salud, Instituto Nacional de Enfermedades Neoplastias y veinticinco (25) Gobiernos Regionales, para financiar el costo diferencial para el pago de la valorización principal, de la valorización ajustada por puesto de responsabilidad Jefatural en establecimientos de salud I-3 y I-4, de la valorización priorizada por atención primaria de salud para profesionales de la salud y personal de la salud técnico y auxiliar asistencial a que se refiere el Decreto Legislativo N° 1153 y sus modificatorias;

Que, en el marco de lo expuesto, es necesario efectuar una Desagregación de los recursos asignados al Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, a nivel de Fuente de Financiamiento, Rubro, Programa, Producto – Proyecto, Actividad – Acciones de Inversión – Obra, Función, División Funcional y Grupo Funcional, por un monto total de **S/ 8'919,695.00 (OCHO MILLONES NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO Y 00/100 SOLES)**, a favor de las Unidades Ejecutoras del Pliego 447: Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, para financiar el costo diferencial para el pago de la valorización principal, de la valorización ajustada por puesto de responsabilidad Jefatural en establecimientos de salud I-3 y I-4, de la valorización priorizada por atención primaria de salud para profesionales de la salud y personal de la salud técnico y auxiliar asistencial a que se refiere el Decreto Legislativo N° 1153 y sus modificatorias; el mismo con cargo a la **FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1: RECURSOS ORDINARIOS, RUBRO 00: RECURSOS ORDINARIOS**, de acuerdo al Anexo N° 01;

Que, de acuerdo al Artículo 4° del Decreto Supremo N° 006-2018-EF, en la que se precisa taxativamente que, los recursos de la Transferencia de Partidas a que hace referencia el numeral 2.1 del artículo 2 del indicado dispositivo, no podrán ser destinados a fines distintos para los cuales son transferidos;





GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCABELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 020 –2018/GOB-REG-HVCA/PR

Huancavelica, 18 ENE 2018

Estando los fundamentos expuestos, contando con la opinión favorable de la Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación, visación de la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

De conformidad con el Decreto Supremo N° 304-2012-EF que Aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 30693 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018, Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización y Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y Ley N° 27902 – Modificatoria de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Desagregación de recursos

Apruébese la Desagregación de los Recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 006-2018-EF, hasta por un monto de **S/ 8'919,695.00 (OCHO MILLONES NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO Y 00/100 SOLES)**, a favor de las Unidades Ejecutoras del Pliego 447: Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, para financiar el costo diferencial para el pago de la valorización principal, de la valorización ajustada por puesto de responsabilidad Jefatural en establecimientos de salud I-3 y I-4, de la valorización priorizada por atención primaria de salud para profesionales de la salud y personal de la salud técnico y auxiliar asistencial a que se refiere el Decreto Legislativo N° 1153 y sus modificatorias; el mismo con cargo a la **FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1: RECURSOS ORDINARIOS, RUBRO 00: RECURSOS ORDINARIOS**, de acuerdo al detalle del Anexo N° 01, que forma parte de la presente Resolución;

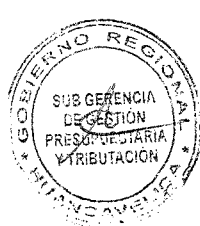
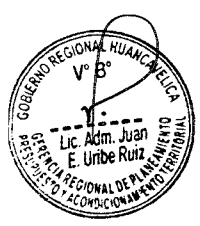
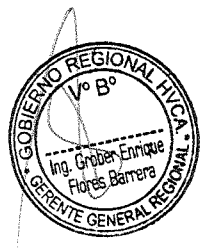
Artículo 2º.- Notas de Modificaciones Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificaciones Presupuestarias" que se requiera como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 3º.- Remisión

Copia del presente dispositivo se remite a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, y a la Dirección Nacional del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,



GOBIERNO REGIONAL
HUANCABELICA
[Signature]
Lic. Glodoaldo Alvarez Oré
GOBERNADOR REGIONAL

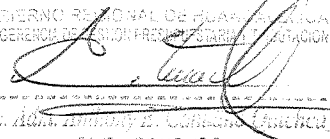
ANEXO 1
PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2018

TRANSFERENCIA DE PARTIDAS DECRETO SUPREMO N° 006-2018-EF
TIPO 1

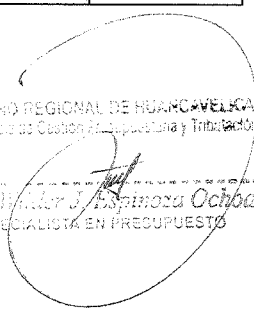
SECTOR : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
 PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA
 FTE. FTO. : 1 RECURSOS ORDINARIOS
 RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS

TIPO TRANSACCION / GENERICA / SUBGENERICA / SUB GENERICA DETALLE / ESPECIFICA / ESPECIFICA DETALLE	Montos
000803 REGION HUANCAMELICA-SALUD	281,386
9001 ACCIONES CENTRALES	281,386
3.999999 SIN PRODUCTO	281,386
5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	281,386
20 SALUD	281,386
006 GESTION	281,386
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	281,386
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	281,386
001000 GOB. REG. HUANCAMELICA-HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE HUANCAMELICA	1,902,189
9001 ACCIONES CENTRALES	1,902,189
3.999999 SIN PRODUCTO	1,902,189
5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	1,902,189
20 SALUD	1,902,189
006 GESTION	1,902,189
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	1,902,189
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1,902,189
001627 GOB. REG. HUANCAMELICA - HOSPITAL DE PAMPAS DE TAYACAJA	687,150
9001 ACCIONES CENTRALES	687,150
3.999999 SIN PRODUCTO	687,150
5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	687,150
20 SALUD	687,150
006 GESTION	687,150
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	687,150
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	687,150
001645 GOB. REG. HUANCAMELICA - RED DE SALUD TAYACAJA	1,606,853
9001 ACCIONES CENTRALES	1,606,853
3.999999 SIN PRODUCTO	1,606,853
5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	1,606,853
20 SALUD	1,606,853
006 GESTION	1,606,853
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	1,606,853
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1,606,853
001646 GOB. REG. HUANCAMELICA - RED DE SALUD ACOBAMBA	1,035,754
9001 ACCIONES CENTRALES	1,035,754
3.999999 SIN PRODUCTO	1,035,754
5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	1,035,754
20 SALUD	1,035,754
006 GESTION	1,035,754
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	1,035,754
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1,035,754
001647 GOB. REG. HUANCAMELICA - RED DE SALUD ANGARAES	973,382
9001 ACCIONES CENTRALES	973,382
3.999999 SIN PRODUCTO	973,382
5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	973,382

TIPO TRANSACCION / GENERICA / SUBGENERICA / SUB GENERICA DETALLE / ESPECIFICA / ESPECIFICA DETALLE	Montos
20 SALUD	973,382
006 GESTION	973,382
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	973,382
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	973,382
001648 GOB. REG. HUANCVELICA - RED DE SALUD HUANCVELICA	2,432,981
9001 ACCIONES CENTRALES	2,432,981
3.999999 SIN PRODUCTO	2,432,981
5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	2,432,981
20 SALUD	2,432,981
006 GESTION	2,432,981
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	2,432,981
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2,432,981
TOTAL	8,919,695

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA
 SUB GERENCIA DE GESTION PRESUPUESTARIA Y CONTABILIDAD

 Lic. Adm. Jimmy B. Córdova Sánchez
 SUB GERENTE

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA
 Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación


 CPC. Wladimir J. Espinoza Ochoa
 ESPECIALISTA EN PRECUPUESTO